

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE Septiembre DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/206/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Informar sobre los cierres de los servicios contratados en zona costa de los Distritos	<b>Tipo de Participación:</b> Representante del departamento de Administración
--	---

<b>Lugar y periodo de la comisión:</b> Tijuana y Mexicali, instalaciones del Instituto del 11 al 13 de septiembre
--

<b>Actividades realizadas:</b> Informar sobre oficios de cancelación de los servicios luz y agua dados de baja, en los distritos Rosarito, Tijuana y Ensenada. Generar informes, archivos de resultados. Actividades que asigne el titular de administración
---

<b>Resultados obtenidos:</b> Cumplimiento de actividades asignadas
---

<b>Contribuciones a la Institución:</b> Cumplimiento de las actividades.
---

<b>Conclusión:</b> Se informo sobre los tramites realizados ante las dependencias y se dará seguimiento del proceso de baja de servicios.
--

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**LILIANA CONTRERAS RUIZ**  
**PROFESIONISTA ESPECIALIZADO**  
**DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**